

ANEXO II.- MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES EXIGIDAS PARA CONTRATAR CON LA JUNTA DE AMESCOA

CONTRATACION DE LAS OBRAS “PROYECTO DE MEJORAS FORESTALES, MONTE LIMITACIONES DE LAS AMESCOAS, CAMPAÑA 2018- 2019”

D./Dª , con D.N.I. nº y domicilio social en , C.P....., localidad....., teléfono , en nombre propio o en representación de (según proceda) , con C.I.F.y domicilio social en

C.P....., localidad....., enterado del Proyecto Técnico, el Pliego Regulador, las Condiciones Particulares del Contrato y las Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación de las obras del Proyecto de Mejoras Forestales, Monte Limitaciones de las Améscoas , campaña 2018-2019, y al amparo lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley Foral 2/2018, de 13 abril, de Contratos Públicos de Navarra

DECLARA:

- Que reúne/que la entidad por mi representada reúne (indíquese según proceda) la capacidad jurídica y de obrar, así como las condiciones necesarias para contratar y ejecutar las prestaciones objeto del contrato.
- Que reúne las condiciones de solvencia económica, financiera y técnica o profesional exigidas en el Pliego regulador del contrato.
- Que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, de Seguridad Social y de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales, impuestas por las disposiciones legales vigentes, no estando incurso en causa alguna de prohibición de contratar enumeradas en los artículos 22 a 26 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos.
- Que su finalidad o actividad tiene relación directa con el objeto del contrato y que dispone de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato.
- Que conociendo los pliegos que rigen la presente contratación, se compromete a su realización con sujeción estricta a éstos y a la oferta que se presenta.
- Que, de conformidad con el apartado 8 del art. 55 de la Ley Foral 2/2018, de 13 abril, de Contratos Públicos de Navarra, se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos exigidos en la cláusula 14.6 del pliego regulador del contrato en el plazo máximo de siete días naturales desde que reciba la notificación de la Mesa de Contratación del correspondiente requerimiento.
- La licitadora acepta voluntariamente dar transparencia institucional a todos los datos derivados de los procesos de licitación, adjudicación y ejecución hasta su finalización, con exclusión de aquellos que identifique como confidenciales.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente.

En Améscoa Baja, a de de 2019.

(firma)